



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 34
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE MAYO DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día doce de mayo del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Muy buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Trigésima Cuarta Sesión, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Presidente, miembros del Honorable Cabildo. Se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Justificó
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Justificó
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Justificó
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se declaren tienen plena validez. Les informo que se encuentra en la sala contigua la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Secretario. Siendo las 14 horas con 51 minutos, del 12 de mayo de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
UNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la homologación del nombre de Asociaciones Civiles para la adecuación de las razones Fiscales del artículo 14 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- VI. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VII. Asuntos Generales.**
- VIII. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes, el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor.

Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión, Presidente, le informo que en el presente caso, tenemos tres escritos presentados por los Regidores Oralía Cantú Cantú, Marycarmen Palma Navarro y Juan Joaquín Ramírez Martínez, donde solicitan se le justifique su inasistencia a la presente Sesión.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
UNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL
DICTAMEN REFERENTE A LA HOMOLOGACIÓN DEL NOMBRE DE
ASOCIACIONES CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS RAZONES FISCALES
DEL ARTÍCULO 14 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
REYNOSA, TAMAULIPAS.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la
Comisión De Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los
puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Síndico Primero, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Buenas tardes, compañeros,
procedo a dar lectura al dictamen.

Reynosa, Tamaulipas a 09 de mayo del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades
que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano
Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de HOMOLOGACIÓN DE
NOMBRES DE ASOCIACIONES CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS
RAZONES FISCALES, al respecto se emiten las siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - Que en fecha 26 de noviembre del 2024 se autorizó en la sesión número
once el Presupuesto de Egresos Reynosa 2025, dentro del cual se incluyó la siguiente
tabla:

Organismo / Programa	Importe Mensual 2025	Importe Anual 2025	Partida
Voluntarias Vicentinas de Reynosa, A.C.	\$85,000.00	\$1,020,000.00	4450
Club Rotario Reynosa, A.C	NA	\$846,650.00	4450
Club Rotario Reynosa Empresarial	NA	\$1,567,180.00	4450
Cruz Roja	\$40,000.00	\$480,000.00	4450
Fundación de Rescate y Adopción de Mascotas FRYAM	\$30,000.00	\$360,000.00	4450
Casa Amparo de la Mujer	\$20,000.00	\$240,000.00	4450
Casa Hogar San Francisco	\$30,000.00	\$360,000.00	4450
Casa Hogar Mami	NA	\$500,000.00	4450

CONSIDERACIONES

SEGUNDA. - Con el propósito de homologar el nombre de los organismos su nombre
comercial, se homologue a su nombre fiscal, debiendo quedar de la siguiente manera:

Dice:	Nombre Fiscal:
Club Rotario Reynosa Empresarial	Distrito 4130 México Ayudando A.C.

Cruz Roja	Cruz Roja Mexicana
Casa Amparo de la Mujer	Casa Amparo de Reynosa, Tamaulipas A.C.
Casa Hogar San Francisco	Fundación Ayuda en el Servir A.C.
Casa Hogar Mami	Ministerio de Amor y Misericordia, A.C.

TERCERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/1387/2025 fechado el día 08 de Mayo del 2025 dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto HOMOLOGACIÓN DE NOMBRES DE ASOCIACIONES CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS RAZONES FISCALES, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - El Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/00778/2025 fechado el día 09 de Mayo del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

QUINTA. – Que el día 09 de Mayo del 2025, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido proyecto.

Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaria del Ayuntamiento, previo estudio, análisis y consideraciones del proyecto de HOMOLOGACIÓN DE NOMBRES DE ASOCIACIONES CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS RAZONES FISCALES, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los Artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa Tamaulipas, artículos 61, Fracción I, Inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, el Artículo 72, Fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 115 Fracción II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto y en disposiciones al considerando **SEGUNDO** de este dictamen, consideramos que es **PROCEDENTE** someterlo a la autorización del H. Cabildo en pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud el proyecto de HOMOLOGACIÓN DE NOMBRES DE ASOCIACIONES CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS RAZONES FISCALES, y dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **SEGUNDO** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Sindico Primero y **HUGO FELIPE CHAVEZ HERRERA**, Sindico Segundo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Síndico ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta al respecto? Si no, se somete a votación Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación de dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la homologación del nombre de Asociaciones Civiles para la adecuación de las razones Fiscales del artículo 14 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA HOMOLOGACIÓN DEL NOMBRE DE ASOCIACIONES CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS RAZONES FISCALES DEL ARTÍCULO 14 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor tiene una propuesta? Adelante, Regidora Juanita Sánchez.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Honorable Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas, presente.

Quien motiva y suscribe Juana Alicia Sánchez Jiménez en mi carácter de Regidora del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracción 1 y 2; artículo 4, 131, 134, 144, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como los artículos 1, 1bis, 3, 4, 5, 21bis, 49, 59 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Ayuntamiento para promover la iniciativa de punto de acuerdo de conformidad con la siguiente exposición de motivos.

En Tamaulipas y en nuestro querido municipio existen artistas que con su dedicación y maestría dan vida a materiales como la piedra, la madera, el metal y la arcilla, creando piezas que no solo embellecen espacios, sino que también cuentan historias, transmiten emociones y preservan la identidad cultural, sin duda, estas obras son un testimonio del poder transformador del arte y de la capacidad humana para convertir lo ordinario en extraordinario. En ese sentido, desde que asumí mi responsabilidad como Coordinadora de la Comisión de Cultura ante este Honorable Cabildo, me fijé una meta, la de impulsar y fomentar el desarrollo a la cultura en nuestro municipio. Por ello, reconocer el talento y la creatividad de aquellos artistas que con sus manos y visión transforman la materia en obras de arte que inspiran, emocionan y perduran en el tiempo nos invitan a reflexionar sobre la importancia de una de las expresiones artísticas más antiguas y significativas de la humanidad, la escultura.

Estoy convencida que será solo a través de retribuir a nuestros artistas lo que su obra nos ha dado y respetar y hacer valer su legado, conservar en nuestra memoria y la de futuras generaciones el patrimonio cultural que representa su obra es un compromiso que debemos cumplir, es un deber como ciudadanas y ciudadanos agradecidos. Sin duda alguna, reconocer a hombres y mujeres artistas que han dado fulgor y trascendencia a nuestra cultura, a nuestra tierra, y nuestras tradiciones, merecen el reconocimiento incesante del pueblo reynosense. Por lo antes expuesto, la de la voz considera importante otorgar un digno reconocimiento a las y los escultores que con sus manos y su imaginación nos regalan obras que trascienden el tiempo y el espacio. Su trabajo nos recuerda que el arte es una herramienta poderosa para transformar realidades y construir un mundo más inspirador.

Compañeras y compañeros, los invito a apoyar la siguiente iniciativa, asimismo, solicito que la presente sea analizada y votada en esta misma sesión. En razón de lo ya expuesto, propongo y someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo.

Artículo I, conforme a lo establecido por el artículo 49, fracción XXXV y 76, fracción VII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se solicita este Honorable Cabildo de manera respetuosa, otorgue un reconocimiento en acto protocolario a las o los escultores artísticos destacados en el municipio de Reynosa, Tamaulipas. Transitorio; Artículo I, la Comisión de Cultura del Ayuntamiento seleccionará la forma de llevar a cabo la mecánica de selección y otorgamiento de reconocimiento para las o los escultores artísticos seleccionados que serán otorgados durante el mes de agosto en Sesión Solemne. Artículo II, el Alcalde Municipal, en Coordinación con la Comisión de Cultura, dispondrá de los preparativos y el Orden del Día de la Sesión Solemne en la que se llevará a cabo la entrega de dicho reconocimiento dado en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ciudad Reynosa, Tamaulipas, por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Es cuanto, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias ¿Algún miembro de la mesa quiere hacer alguna aportación respecto a lo que propone la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: También tenemos la Medalla al Mérito, obviamente sabemos que hay muchos cantautores muy reconocidos aquí y también compositores, como por ejemplo el Gallero, que se encuentra aquí en el Centro, varios días de la semana. En el IRCA, a través del IRCA, creo que sería la Institución correspondiente para hacer esto y se me hace que es una propuesta importante para la ciudad para poder también fomentar la cultura. A final de cuentas es uno de los pilares que tenemos en el Plan de Desarrollo Municipal. Como ustedes pueden ver, yo creo que no ha habido una Administración que le invierta más al tema del arte y la cultura que ésta. Nos hemos enfocado mucho en el tema de la imagen del municipio a través del arte, a través de murales, a través de mosaicos, a través de la arquitectura y bueno, no hay que perder de vista también al tema de la música. Con mucho gusto lo podemos hacer, creo que es algo bueno, usted también está en el Comité del IRCA, ¿no? Pero está en el consejo del IRCA.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, yo propongo la iniciativa es que se vote y, pues, ya la Comisión de Cultura, en conjunto con el IRCA, sacamos alguna invitación para que los escultores, ya he ido yo a varios talleres de escultores y la verdad son arte lo que realizan ellos.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, sin problema. Está bien. Lo sometemos a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a votación la propuesta de la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez, relativa a realizar un reconocimiento en acto protocolario a los escultores y artísticos destacados de Reynosa; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Buenas tardes, con su permiso, Alcalde, permiso de todos mis compañeros. El viernes pasado tocamos un tema aquí en la previa que no está en el Orden del Día, pero que considero importante volver a retomarlo y sacar algún punto de acuerdo para fijar la postura; en cuanto a un exhorto que recibimos por parte del Congreso, de parte de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Cynthia Jaime Castillo, en la que respondiendo al exhorto que hicimos en una Sesión de que solicitar el apoyo o la inversión del Gobierno del Estado, pues primero nos dieron ahí una solución con un señalamiento que luego cayeron en cuenta que estaba totalmente equivocado, que era el de echar mano de un sobrante,

de unos fondos que ya se habían asignado desde el año pasado y que obviamente todos los que manejan programas y recursos saben que si no se utilizan en el año para que son asignados, pues se pierde simplemente esa inversión. Y ahora nos dan ahora un exhorto para que revisemos nuestro Plan de Obra Anual y que hagamos los cambios necesarios, cosa que ya habíamos propuesto aquí desde el día que formamos el fondo de los 21 millones de pesos y que creo que va desvirtuando la postura de cada uno en cuanto al meterle al problema que se nos vino con la contingencia del 27 de marzo.

Creo que es muy importante decirle al Congreso por medio de un escrito o como aquí lo propongan mis compañeros o una Comisión o como como quieran, verdad, que obviamente la ciudad de Reynosa no requiere consejos ahorita, requiere inversión y nos atrevemos a solicitársela al Gobierno del Estado porque nos sobran razones para hacerlo ¿por qué?, porque somos la ciudad más poblada de Tamaulipas. Somos la ciudad que más le aporta al ingreso tamaulipeco, en impuestos. Somos la ciudad que más genera en el Desarrollo Económico del Estado.

No estamos pidiendo que se nos agregue alguna cosa que no generemos aquí mismo, somos una ciudad que está muy representada y por eso acudimos a los diputados locales. No es porque no sepamos qué hacer con los fondos municipales. Si acudimos a los diputados locales es porque consideramos que tienen un compromiso con la ciudad de Reynosa, sobre todo los 10 que son de aquí, los que representan el distrito 4, 5, 6, 7, 8, los plurinominales, dos de Morena, dos de Acción Nacional, uno de Movimiento Ciudadano y que deberían de estar en la misma causa, no es tomar partido por un lado, o por el otro, porque ya esto se sale de todo orden en político y en Gobierno, sino simplemente representar al pueblo de Reynosa para el que todos fuimos electos y que sabemos que se requiere esa inversión. ¿Por qué, compañeros? Porque yo no estoy de acuerdo en invertir un fondo municipal en una inversión que le corresponde a CONAGUA, por decir de todos los bordos, todas las adecuaciones que se tienen que hacer en drenes y canales.

Yo creo que el presupuesto de Reynosa es para primero garantizar el mantenimiento y el funcionamiento de nuestra ciudad y segundo para poder hacer obras, pero obras de desarrollo y de infraestructura que le den a Reynosa el impulso necesario para detonar el desarrollo económico que necesitamos. Entonces, yo sí quisiera que puntualizáramos nuestra postura como Cabildo y que lo hiciéramos mediante un oficio, si es necesario firmamos los que estemos de acuerdo, ¿verdad? en los que nos gustaría revisar el Programa de Obra Anual de nosotros y el de ellos también para ver qué es lo que pueden también cambiar este del Programa de Obra Anual Estatal para Reynosa, viendo las prioridades y tomando en cuenta todas estas razones. Es cuánto, compañeros.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien más? Adelante, Regidora, Juanita Sánchez.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Si, Regidor Benito ahorita a las 3:30 pm, me imagino que el Secretario ya está enterado, las Comisiones en el Congreso del Estado se van a reunir; Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública a las 3:30 pm, tengo la liga para si gustan ver la reunión de las Comisiones en el Congreso, se va a ver el oficio, el número de oficio SAY/00596/2025, donde Reynosa solicitó el Fondo Económico extraordinario a favor de Reynosa. Entonces, yo siento que tenemos que ser congruentes ahorita para ver cuál es la votación o el análisis que va a hacer el Congreso del Estado sobre lo que solicitó Reynosa y es sobre lo que usted se está refiriendo. Entonces, yo lo invito para que ahorita a las 3:30 pm hora de Cd. Victoria, 4:30 pm de nosotros, el que guste, voy a enviar la liga al chat de Regidores y estemos atentos a cómo va a debatir, a proponer o, en su caso, solucionar el Congreso del Estado con estas Comisiones. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Nada más para para que quede claro para lo que sería el acta, la propuesta de usted, Regidor Benito, sería específicamente, ¿dar respuesta al exhorto del Congreso del Estado para solicitar la revisión del Plan Anual de Obra Pública del Estado y que destinen obra Reynosa para hacer frente a la contingencia?

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Sí.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante, Regidor Santa Ana.

__Regidor, Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Gracias, Alcalde, gracias Secretario. Solamente para respaldar lo que nuestro compañero Benito acaba de decir. Estamos muy de acuerdo en que no puede estarse tomando a Reynosa de la manera con la ligereza que se ha tomado y desconocía lo que la Regidora Juanita nos acaba de informar y bueno, eso creo que sí, de manera prudente tenemos que ver qué resuelven para poder tomar una postura diferente. Sin embargo, eso no quita el hecho de que tengamos que darle contestación a ese oficio que nos hicieron en virtud de que pues recalcan algunas de las acciones o actividades que nosotros ya conocemos y que además están inscritas en nuestras obligaciones en la ley. Entonces respaldamos por ahí la propuesta y nos esperaremos a que derivado de la reunión que tengan conocer los resultados y actuar en consecuencia.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, ¿alguien más?

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias. Sí, ya lo habíamos platicado en la previa y estaba yo de acuerdo con el compañero Benito. Lo he dicho, lo sigo diciendo y lo seguiré diciendo; Reynosa no está pidiendo limosna, es algo que merece por el tema que se vivió. Entonces, totalmente respaldo compañero. Y sí, exhortar. Ahorita dice algo muy cierto Benito, que realmente no lo habíamos tocado como tal ¿por qué tener que modificar algo cuando se puede apoyar?, o sea, sí es una realidad que se necesita y el Alcalde lo ha venido diciendo y lo ha dicho un montón de veces y lo ha pedido un montón de veces a los diputados locales y es sumamente extraordinario que, habiendo 10 diputados locales de Reynosa, no se le puede apoyar como se le debe de apoyar a Reynosa. Muchas gracias. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor, ¿alguien más? Si no, se somete a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la propuesta del Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella respecto a dar respuesta por escrito al exhorto del Congreso del Estado y solicitar la revisión del Plan Anual de Obra Pública del Gobierno del Estado para destinar obra para Reynosa que rehabilite la infraestructura dañada por la contingencia climatológica de los días 27 y 28 de marzo del 2025. Los que se encuentren por la afirmativa.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, Secretario. Yo ahorita comenté, yo siento que no es necesario ahorita votar algo que no sabemos cómo lo van a definir, o sea, ¿por qué votar algo si todavía no se analiza?, pero la contestación, ellos están sugiriendo, un exhorto es una sugerencia, el Congreso del Estado no te está exigiendo que tengas que quitarlo, que tienes que hacerlo como ellos dicen. Es una sugerencia; yo te sugiero que modifiques esto, no quiere decir que lo van a hacer, entonces, ahorita a las 3:30 pm está ese análisis, ¿por qué votar algo que todavía no sabemos que cómo van a decidir? O sea, ¿por qué te van a operar del apéndice si todavía no sabes lo que el doctor te dice que tienes?, ¿sí me explico?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Son totalmente cosas distintas.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Totalmente, compañero.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Pero a ver, es que es sobre el mismo tema.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: No.

__Regidora, Juana Alicia Sánchez Jiménez: ¿Sobre qué tema? Están sobre la contestación del exhorto.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: ¿Alguien de ustedes le informaron de la reunión de las Comisiones en el Congreso? No, entonces, ¿porque tenemos que hacer eso?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: No, Benito. A ver, nada más permítame, yo nada más hago el uso de la voz y cedo el micrófono. ¿Aquí qué es lo que se tiene que hacer?, nosotros como Regidores, tú tienes que estar al pendiente de lo que te interesa ¿qué tema va a ver este día el Congreso del Estado? Aquí la Secretaría del Ayuntamiento tiene que estar al día y a cada momento viendo qué es lo que va a presentar el Congreso del Estado; eso lo hacen en todo el país, me imagino que todos los Secretarios del Ayuntamiento. Tienes que estar en: ¿qué te va a beneficiar?, ¿qué va a presentar el Congreso?, ¿qué se va a subir a tribuna?, ¿qué viene para Reynosa?, ¿qué correspondencia están de los demás municipios?, si te interesa o no te interesa. Entonces aquí la Secretaría del Ayuntamiento tiene que decir, sabes qué, lo que yo les comenté ahorita, la Secretaría de Ayuntamiento tiene que decir ahorita a las 3:30 pm, se va a ver este tema. Yo siento que no se debe de votar en este momento, tenemos que esperarnos ¿cuál es la decisión del Congreso? ¿cuál es el análisis?, y sobre lo que vayan a analizar, entonces sí, dar nuestra contestación, o sea, un día más, un día menos en qué afecta; tenemos que ver cómo van a resolver ellos. Y no quiere decir que esté a favor de ellos o de aquí; sí, yo estoy a favor de Reynosa, pero tenemos que ver cómo van a decidir, qué tal si ahorita van a decidir, ¿sabes qué?, no, sí, es cierto, les vamos a probar lo que Reynosa dice, y ¿cuál es el fin?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Tiene la palabra Benito que levanto la mano.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: A ver, aquí hay una sola cosa oficial y es el exhorto que nos mandaron. Y sobre eso estamos actuando. Ahora bien, si mañana que tengamos listo el oficio vemos que hay una inversión, pues se toma la decisión y se cambia el oficio y les damos las gracias. Punto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me permite hacer una aclaración Alcalde?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Por primer orden de ideas, pues gracias Regidora por sus clases de Derecho Administrativo y de Derecho Parlamentario que me acaba de dar, gracias. En segundo punto, lo que mandó el Cabildo en su momento fue una solicitud de la apertura de un fondo económico y lo que está solicitando el Regidor Benito es la modificación al Plan Anual de Obra Pública de Gobierno del Estado, creo que son dos conceptos totalmente distintos, uno es: un fondo económico y lo que pide el Regidor Benito es que se adecúe o se revise el Plan Anual de Obra Pública de Gobierno del Estado para que destinen obra para la rehabilitación de la infraestructura dañada por la contingencia de los días 27 y 28 de marzo de 2025, ese es el sentido ¿verdad Regidor Benito?

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Si.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: El tema principal es el Estado de Tamaulipas generalmente, anualmente, tiene un presupuesto de cerca de los 4,000 millones de pesos en materia de Obra Pública, de esos 4,000 millones de pesos, en el último año se dieron 250 millones. En los últimos 2 años se dieron 550 de un presupuesto de 8,000 millones de Obra Pública, esto es equivalente a más o menos este como el 6%, 6.5% en materia de Obra Pública, cuando el municipio de Reynosa representa más que el 20% de la población. Entonces, discrecionalmente se le está dando proporcionalmente al municipio de Reynosa muchísimo menos de lo que le corresponde en materia poblacional.

Fuera de lo que la contingencia necesite, que es una prioridad que tenemos ahorita en el municipio por todas las fallas de infraestructura que se han presentado a raíz de las lluvias del 27 de marzo, hay un déficit presupuestario que hay dentro de la Obra Pública que ha sido designada y asignada por el Congreso del Estado en los dos últimos años hacia el municipio de Reynosa, ese es el meollo del asunto. Si a nosotros nos designan en teoría 500 millones de pesos el día de mañana para este 2025, tendríamos como quiera un déficit presupuestario si estuviéramos considerando la población, porque en teoría al municipio de Reynosa, considerando su población, le deberían de estar mandando anualmente entre 800 y 900 millones de pesos, entonces, el monto que nos

den por abajo de eso representa nuestro déficit. Por ejemplo, el año pasado nos mandaron 250 de los 800 que nos debieron de haber dado, que significa que hay un déficit presupuestario hacia el municipio de Reynosa de 550 millones de pesos en un solo año.

Ahora, llevamos varios años en déficit y espero que el 2025 no sea lo mismo que en los últimos años. Digo, en pocas palabras y en resumidas cuentas, si nos mandan menos de 800 millones del de pesos al municipio de Reynosa designado de parte del Congreso del Estado, menos de eso es un déficit presupuestario considerando la población del municipio más grande de Tamaulipas. No sé si me expliqué.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Si Alcalde, yo entiendo completamente lo que usted nos está explicando, yo en la sesión, en la previa, también se los comenté, cuando la administración Panista Reynosa no le fue tan mal como ahorita, como usted lo está exponiendo en cuestión de los recursos que asignaban. Nosotros ya lo vivimos en el Congreso del Estado, como la Federación castigó, porque esa es la palabra, a Tamaulipas con no darle los recursos que le correspondían y se formaron Comisiones y ustedes supieron, todo Tamaulipas supo cómo el Gobernador Cabeza de Vaca luchó mucho, se mandaban Comisiones e iba Arturo Soto, mi compañero a finanzas, y nunca jamás nos dieron lo justo que le correspondía a Tamaulipas y aun así, no, aquí está el Alcalde y que diga si le fue con la administración Panista tan mal en cuestión de finanzas como le está yendo ahorita.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador al municipio de Reynosa se le mandaron más de 550 millones de pesos a través de ese dato, con el que se hicieron varios parques y ayudó mucho al presupuesto. Eso le tocó ejercerlo en la administración de mi señora madre. Estoy seguro de que en los próximos años con la Doctora Claudia Sheinbaum nos va a ir mejor.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Y con el Gobernador Cabeza de vaca, ¿cómo le fue?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿A mí? Muy mal.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: En cuestión de Obra Pública, porque palabras de usted mismo dijo: "A mí no me habían castigado tanto como me están castigando ahorita" y usted lo admitió.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Yo no he dicho nada, pero tendré que ver los datos y los números. Digo, los datos no mienten, ahí están las inversiones históricas. Tendremos que revisarlas y, bueno, ya con eso haría usted y toda la población un análisis. ¿Quién más? Adelante, Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Ya atendiendo el reglamento, esta sería mi tercera participación en el mismo tema por lo que creo que sería la última. Nada más pedirle que lo vote, Secretario, insistiendo en la propuesta y que mis compañeros decidan, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la propuesta del Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella respecto a dar respuesta al exhorto emitido por el Congreso del Estado de Tamaulipas y solicitar la revisión del Plan Anual de Obra Pública Del Estado para destinar obra a Reynosa y hacer frente para la rehabilitación de la infraestructura dañada por la contingencia de los días 27 y 28 de marzo del 2025; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, ORALIA CANTÚ CANTÚ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KARLA PAOLA LUNA GONZÁLEZ, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, OLALLA YADIRA DELGADILLO CHAPA, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO, ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, ELISHEVA**

SARAÍ GUADARRAMA HERNÁNDEZ, BRAYAN NICOLÁS VICENTE SALINAS, ARMANDO BENITO DE JESÚS SÁENZ BARELLA, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; Y 2 ABSTENCIONES DE LAS CC. SOFÍA GARCÍA GÓMEZ Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, LA PROPUESTA DEL REGIDOR ARMANDO BENITO DE JESÚS SAINZ BARELLA.

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien tiene un asunto general a tratar? Adelante, Regidor Teófilo.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Señor Presidente Municipal, compañeras y compañeros integrantes del Cabildo, hoy hago uso de esta tribuna, no solo como Regidor Constitucional, sino como un ciudadano más de esta tierra que ha escuchado, sentido y visto el dolor de nuestra gente tras las inundaciones el pasado 27 de marzo. Más de 100 colonias de Reynosa fueron golpeadas por una lluvia que no solo arrasó con calles y viviendas, sino con la tranquilidad de miles de familias. Muchos de ellos perdieron lo poco que tenían, no solo en seres, ropa o muebles. Perdieron documentos, identidad, constancias, lo perdieron todo. En medio de esa realidad, reconozco y valoro la decisión del Presidente Municipal de instruir un subsidio en el servicio de agua potable para apoyar a quienes más lo necesitan. Esa es la clase de liderazgo que no solo administra, sino que atiende y acompaña. Pero también debo decirlo con claridad, muchas personas no han podido acceder ese apoyo porque no cuentan con los documentos que se les han solicitado y es comprensible, ¿cómo traer papeles cuando ni siquiera pudieron salvar un colchón?, ¿cómo hacer filas, sacar copias, buscar constancias cuando apenas están comenzando a levantar los escombros de su hogar?

Por eso celebro y respaldo con total convicción la propuesta que presentó ante el Consejo de Administración del Organismo de Agua Potable, el Ingeniero Felipe de Jesús Chiw Vega, para otorgar el subsidio de manera directa y automática en el recibo de agua de las personas damnificadas, sin más requisitos que su realidad evidente. Esta propuesta que fue aprobada por unanimidad no es un favor, es justicia, porque cuando una familia enfrenta una emergencia, lo que más necesita no es un formato, es una mano extendida. Hoy, como Cabildo, tenemos la responsabilidad de poner a la gente en el centro, de actuar con empatía, de dejar atrás la lógica del trámite y abrazar la lógica de la solidaridad. La burocracia no puede ser un muro frente a la necesidad y así como Gobierno queremos ser verdaderamente útiles, debemos ser también profundamente humanos.

Reitero mi respaldo, mi reconocimiento y mi compromiso de seguir velando porque las decisiones que tomemos desde este Cabildo estén a la altura del dolor, pero también de la esperanza de Reynosa. Es cuánto, señor presidente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor Teo. Adelante, Regidora Anselma.

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Con su permiso, señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores, personal que nos acompaña en esta Sesión. Hoy 12 de mayo conmemoramos el Día Internacional de la Enfermería, fecha que nos permite reconocer la invaluable labor de las y los profesionales de enfermería en nuestro municipio. A nombre de la Comisión de Salud y de Asistencia Social, quiero expresar nuestro más profundo agradecimiento a cada enfermera y enfermero que con dedicación, vocación y empatía trabajan incasablemente para cuidar de la salud de nuestras familias. Su compromiso trasciende horarios y adversidades, llevando consuelo, atención experta y calidez humana a quienes más lo necesitan. Son ustedes el corazón del sistema de salud, fuentes entre la ciencia y el cuidado, entre el dolor y la esperanza. Hoy reiteramos nuestro compromiso de visibilizar su aporte esencial en la construcción de un municipio más sano y equitativo. Felicidades en su día. Que este reconocimiento sea un reflejo del respeto y admiración que les tenemos. Muchas gracias. Es cuánto.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Muchas gracias, Alcalde. Con el permiso de mis compañeros de Cabildo. El Partido Verde Ecologista de México, en mi

representación, respaldamos y reconocemos las acciones solidarias e inmediatas que desde el primer día realizó el Gobierno Municipal para ayudar a las familias afectadas, actividad que sigue el día de hoy recorriéndose casa por casa. Reconocemos la labor de todo el personal, Secretarios, funcionarios, trabajadoras y trabajadores que salieron a la inundación a dar todo su esfuerzo para ayudar.

Las lluvias del 27 de marzo fueron atípicas y su intensidad rebasó la capacidad de los canales de conducción, dejando una estela de destrucción a su paso, como ya lo pudimos constatar en un recorrido realizado con el personal de Obras Públicas. Quiero enfatizar que la tragedia que inundó más de 70 colonias de Reynosa mostró el valor moral, el profesionalismo y las intenciones de quienes sirven y servimos a Reynosa desde cualquier trinchera. Por eso, es de una bajeza pocas veces vista que de la calamidad social muchos la intentaron hacer una calamidad política. Es indignante cómo algunos personajes pudieron priorizar sus aspiraciones personales buscando sacar provecho político antes de brindar la ayuda a la gente que lo perdió todo. Reynosa es la ciudad que más aporta económicamente al Estado, la de mayor crecimiento y la más poblada; es por eso que no se entiende el trato que ante esta tragedia se le da.

De nada le ha servido a Reynosa tener tantos representantes en el Congreso que desde la comodidad de un escritorio pretenden entender la gravedad de lo sucedido. Sabemos que no manejan recursos, pero sí pueden gestionarlos, y, sin embargo, nos envían un exhorto indicándonos lo que ya sabemos y además están las atribuciones que nos confiere la ley. De una vez que nos indiquen qué obra cancelar para que la gente sepa de dónde salió la sugerencia. Y sería bueno, además, anexar una copia del exhorto en la entrega de los enseres domésticos para que la gente sepa cuál es la aportación de sus representantes. El interés supremo debe ser siempre el interés social y cuando se trata de un evento como el que golpeó a la población de Reynosa, es por eso que invitamos a las y los actores políticos y sociales a que se sumen a ayudar y a que dejen a un lado sus aspiraciones y que dejen de ver esta tragedia como una oportunidad política. Los tiempos de la competencia política los marca el Instituto Nacional Electoral y no son en este momento.

Por último, no quiero pasar por alto y es importante reconocer la labor de la Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por las acciones firmes, empáticas, sensibles con las que reaccionó ante este evento, donde los apoyos entregados superan, según las cuentas que hacemos, más de 300 millones de pesos. Su presencia y trabajo fueron vitales para las familias afectadas, además de reflejar unidad, solidaridad y compromiso con la nación. Este es un momento en que la política debe de ponerse al servicio de la gente; se debe dejar a un lado colores e intereses personales. Es un momento de actuar en favor de nuestra sociedad, solo así y en conjunto es como podremos reconstruir no solo nuestras calles y viviendas, sino la confianza en un gobierno que actúe siempre en favor del bienestar de todos. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor Santa Ana, ¿alguien más? Adelante, Regidor Benito Sáenz.

__Regidor, Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Gracias, presidente. Es otro tema y otro punto, además. Nada más pedirle, Presidente, este fin de semana clausuraron un puente peatonal ahí a la altura de la Colonia 15 de Enero y Américo Villarreal. Hoy fue el primer día de trabajo y de clases, fue un caos en la mañana para la gente que tiene que cruzar esa avenida. Es indispensable que avancen a hacer las reparaciones conducentes. Gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Ya se clausuró con el apoyo de Protección Civil, Servicios Primarios y Obras Públicas, están en el lugar viendo qué adecuaciones se requieren para poder estar al cien y que no haya ningún problema con el puente para que la gente pueda pasar por él, sin ningún peligro. Gracias, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 39 minutos, del 12 de mayo de 2025, se da por concluida

la Trigésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, para la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA HOMOLOGACIÓN DEL NOMBRE DE ASOCIACIONES CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS RAZONES FISCALES DEL ARTÍCULO 14 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.
- III. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, RELATIVA A REALIZAR UN RECONOCIMIENTO EN ACTO PROTOCOLARIO A LOS ESCULTORES Y ARTISTAS DESTACADOS DE REYNOSA.
- IV. FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS LA PROPUESTA DEL REGIDOR ARMANDO BENITO DE JESÚS SAINZ VARELLA, RESPECTO A DAR RESPUESTA AL EXHORTO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SOLICITAR LA REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO PARA PARA DESTINAR OBRA A REYNOSA Y HACER FRENTE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DAÑADA POR LA POR LA CONTINGENCIA DE LOS DÍAS 27 Y 28 DE MARZO DEL 2025.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Primer Síndico	C. Hugo Felipe Chávez Herrera Segundo Síndico
--	--

Justificó

C. Oralia Cantú Cantú 1er. Regidora	C. Ramiro Garza Treviño 2º Regidor
--	---------------------------------------

C. Karla Paola Luna González 3er. Regidora	C. Arnoldo Treviño Azuela 4º Regidor
---	---

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5° Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6° Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7° Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8° Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9° Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10° Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11° Regidora

12° Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13° Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14° Regidor

Justificó

C. Sofía García Gómez
15° Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16° Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

Justificó

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

